

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE ENERO DE 2012

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Pablo Moro Nieto

CONCEJAL SECRETARIO

D. José Eduardo Díaz Molina

CONCEJALES

D. Miguel Troyano Fernández

D. Francisco Javier García Ruiz

INTERVENTORA ACCTAL.,

D^a Belén Fernández López

TITULARES ÓRGANOS DIRECTIVOS

MIEMBROS DE LA J.G.L.

D. Baldomero León Navarro

D. Diego López Márquez

D. Federico Vallés Segarra

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa, el Sr. Romero Moreno y el Sr. Sánchez González, Titular de la Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local D^a Ana Rejón Gieb, Técnico de Administración General, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Presidenta.

En la ciudad de Marbella, siendo las diez horas y veinte minutos del día 3 de enero de 2012, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón, habilitado al efecto, en la Tenencia de Alcaldía de San Pedro Alcántara, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2011D12853, de fecha 30 de diciembre de 2011, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 29 de diciembre de 2011 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHAS 27/12/11.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 27/12/11.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión, de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27/12/11.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

LEY 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.

LEY 10/2011, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2003, de de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

LEY 9/2011, de 5 de diciembre, relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.

LEY 8/2011, de 5 de diciembre, relativa a modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos.

ORDEN FOM/3528/2011, de 15 de diciembre, por la que se establece un nuevo régimen transitorio para la rehabilitación de autorizaciones de transporte de mercancías por carretera.

ORDEN FOM/3527/2011, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Orden FOM/287/2009, de 9 de febrero, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de prestación de caución a favor de personas no residentes en territorio español que cometan infracciones en España en materia de transporte.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del expediente de obras “Reparación de Calle 1-L en Nueva Andalucía (Marbella)”, según Decreto de fecha 20 de diciembre de 2011.

RESOLUCIÓN de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de concesión de Obra Pública que se indica por el procedimiento con varios criterios de adjudicación: Ampliación del Puerto de Marbella, La Bajadilla (CMM1001).

REAL DECRETO 1829/2011, de 23 de diciembre, por el que se crean Subsecretarías en los departamentos ministeriales.

REAL DECRETO 1828/2011, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1094/2011, de 15 de julio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la Formalización del Contrato Administrativo del Expediente “Transporte mediante autobuses y minibuses de los equipos federados de los distintos clubes, asociaciones y entidades deportivas de la localidad, así como las actividades propias del OAL Fundación Deportiva Municipal”.

ORDEN EHA/3479/2011, de 19 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2012.

REAL DECRETO 1827/2011, de 21 de diciembre, por el que se dispone que doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, Ministra de la Presidencia, asuma las funciones de Portavoz del Gobierno.

REAL DECRETO 1826/2011, de 21 de diciembre por el que se nombran Ministros del Gobierno.

REAL DECRETO 1825/2011, de 21 de diciembre, por el que se nombra Vicepresidente del Gobierno a doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón.

REAL DECRETO 1824/2011, de 21 de diciembre, sobre la Vicepresidencia del Gobierno.

REAL DECRETO 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

REAL DECRETO 1822/2011, de 20 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Gobierno a Don Mariano Rajoy Brey.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del expediente del “Servicio de Venta por máquinas automáticas (Vending) para cubrir las necesidades de los usuarios en las distintas Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Marbella”, según Decreto de fecha 15 de diciembre de 2011.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la que se dispone la apertura de un trámite de información pública con respecto al proyecto de Decreto por el que se modifican diversos Decretos para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

ACUERDO de 27 de diciembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se distribuyen créditos entre Ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales al objeto de financiar la atención a las personas en situación de dependencia.

CORRECCIÓN de errores de la Ley 6/2011, de 2 de noviembre, por la que se modifica la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía (BOJA núm. 219, de 8.11.2011).

ORDEN de 20 de diciembre de 2011, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputos de plazos administrativos para el año 2012.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre 2011, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por la que se publica el Plan Anual de Formación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA) para el curso académico 2012.

ORDEN de 5 de diciembre de 2011, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Consejo Andaluz de Comercio.

DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.

DECRETO 345/2011, de 22 de noviembre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro General de Agentes Estadísticos de Andalucía.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos económicos:

3.1.- RELACIONES FACTURAS MENORES Nº 962/11 Y Nº 963/11.- Seguidamente se da cuenta de las relaciones de facturas menores nº 962/11 y 963/11.

Visto los informes del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 29 de diciembre de 2011.

RELACIÓN Nº 962/11

RELACIÓN Nº 963/11

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las relaciones de facturas menores que a continuación se relacionan y por los importes que asimismo se indica, quedando incorporadas a la presente acta, como **anexo I y II**.

RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° 962/11..... 62.569,41 €
RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° 963/11..... 5.071,64 €

3.2.- RELACIONES FACTURAS MAYORES N° 965/11 Y N° 966/11.- Seguidamente se da cuenta de las relaciones de facturas mayores n° 965/11 y 966/11.

Visto los informes del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 29 de diciembre de 2011.

RELACIÓN N° 965/11

RELACIÓN N° 966/11

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las relaciones de facturas mayores, que cuentan con el conforme de la Intervención Municipal, n° **965/11**, por importe de **191.627,07 €** y **966/11**, por importe de **206.172,81 €**, conforme al siguiente detalle:

3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS ALQUILERES N° 964/11.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 964/11.

Visto el informe del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 29 de diciembre de 2011.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas n° 964/11 que a continuación se relaciona y por el importe que asimismo se indica, conforme al siguiente detalle:

RELACIÓN DE FACTURAS N° 964/11.....18.784,52 €

4.- EXPTE. DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN:

4.1.- PROPUESTA PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO DE PROPIEDAD MUNICIPAL (EXPTE. PAT. 0065/11

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.- EXPTE. DE PERSONAL.- Se da cuenta de los siguientes expedientes de personal:

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: adopta acuerdos relacionados con dichos expedientes.

6.- ASUNTOS URBANISTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

6.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes

FAVORABLES

6.1.1.- C.C.O. (EXPTE. 2815/2011).-

6.1.2.- GNA (EXPTE. LOME-2326/2011).-

6.1.3.- GNA (EXPTE. 2188/2011).-

6.1.4.- CM, S.L. (EXPTE. 404/2011).-

6.1.5.- AHS, S.L. (EXPTE. 1395/2010).-

6.1.6.- B.N.G.D. (EXPTE. 784/2011).-

6.1.7.- C.C.M. (EXPTE. 637/2008).-

6.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes

FAVORABLES

6.2.1.- D. E.R.F. (EXPTE. 1821/08) (S.P.A)

6.2.2.- C Y RZ S.L. (EXPTE. 1854/02) (S.P.A.).-

6.2.3.- P, S.L., BI, S.L., T, S.L., SE, S.L. Y RE, S.L. (EXPTE. 227/2000).-

6.3.- VARIOS.- Se trataron los siguientes asuntos:

6.3.1.- L, S.A. (EXPTE. 2040/2011).-

6.3.2.- A.YL.S.(EXPTE. 1423/2003).-

6.3.3.- EXPTE. 2011DAOUPF00014

6.3.4.- EXPTE. 2011DAOUPF00027

6.3.5.- EXPTE. 2011DAOUPF00028

6.3.6.- EXPTE. 2011DAOUPF00048

6.3.7.- EXPTE. 2011DAOUPF00097

6.3.8.- EXPTE. 2011DAOUPF000102

6.3.9.- EXPTE. 2011DAOUPF000103

6.3.10.- EXPTE. 2011DAOUPF000109

6.3.11.- EXPTE. 2011DAOUPF000113

6.3.12.- EXPTE. 2011DAOUPF000114

6.3.13.- EXPTE. 2011DAOUPF00051

7.- ASUNTOS URGENTES.- No se presentaron.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, certifico.

